



Instructivo de trámite en línea:

Reporte especial de precios

Ministerio de Economía y Finanzas

Unidad Defensa del Consumidor



Descripción	2
¿Qué requisitos previos se deben cumplir para la realización del trámite?	3
¿Cuáles son los pasos que se deben seguir para realizar este trámite en línea?	3
Acceder al trámite en línea.....	4
Paso 1: Autenticación.....	4
Paso 2: Cláusula de consentimiento.....	6
Paso 3: Datos del comercio	8
Paso 4: Datos sucursales.....	10
Paso 5: Validación del reporte	14
Paso 6: Valoración	15
¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?	17



Descripción

El Reporte Especial de Precios es un trámite en línea mediante el cual las empresas convocadas por el Departamento de Estadística y Precios de UDECO deben ingresar al sistema y reportar información sobre precios de determinados bienes y servicios.

Este reporte tiene como finalidad apoyar los estudios estadísticos y de control de precios que realiza UDECO, asegurando que la información recopilada sea confiable y actualizada.

¿Qué requisitos previos se deben cumplir para la realización del trámite?

Debe contar con usuario Gub.uy nivel básico o utilizar otros de los métodos de autenticación disponible: *Cédula de identidad con chip, Identidad Digital - Abitab o TuID - Antel*

El usuario debe tener permisos sobre la empresa que reporta, esta gestión deben realizarla las empresas con el Departamento de Estadística y Precios de UDECO. Para más información escribir al siguiente correo electrónico: equiposipc@consumidor.gub.uy

Para obtener su usuario en el Portal del Estado, debe registrarse en el siguiente enlace: <https://mi.iduruguay.gub.uy/registro>



¿Cuáles son los pasos que se deben seguir para realizar este trámite en línea?

Acceder al trámite en línea

Para acceder al trámite en línea, ingrese a la página <https://www.gub.uy/tramites/listado-especial-precios> y luego haga clic en el botón **Iniciar trámite en línea**.

Paso 1: Autenticación

Elija un método para identificarse con ID Uruguay.

Si selecciona la opción **Usuario gub.uy**, ingrese el **Número de cédula uruguaya** y haga clic en el botón **Continuar**.

Nota: en caso de no contar con **Cédula de identidad uruguaya** hacer clic en la opción **No tengo documento uruguayo** y podrá autenticarse con el usuario con documento extranjero previamente registrado.

Luego debe ingresar su contraseña y hacer clic en el botón **Continuar**.



Identificate con tu usuario gub.uy

Número de cédula uruguaya

Ej. 16180339

[No tengo documento uruguayo](#)

Continuar

Crear mi identificación digital

Figura 1 – Ingresar Usuario gub.uy

Si no cuenta con un usuario para esta autenticación, puede registrarse a través del botón **Crear mi identificación digital**.

También se puede ingresar la cédula de identidad electrónica. Para ello debe poseer un lector de cédula conectado a la computadora y seleccionar la opción **Cédula de Identidad con Chip**, como se observa en la siguiente figura:



¿Cuál elijo?

Nivel de seguridad

	Usuario Gub.uy Realiza trámites con tu número de documento y contraseña	Básico o intermedio 
	Cédula de Identidad con Chip Realiza todos los trámites con tu CI, lector y PIN	Avanzado 
	Identidad Digital - Abitab Realiza todos los trámites con tu plan de Abitab y app	Avanzado 
	TuID - Antel Realiza todos los trámites con tu plan de Antel y app	Avanzado 

[Crear mi identificación digital](#)

Figura- 2 Opción Ingresar con cédula digital

Siga las instrucciones mencionadas en la pantalla. Una vez autenticado, se procede al inicio del trámite.

🔔 **Importante:** el usuario con el que se ingresa debe tener asociada una dirección de correo electrónico donde recibirá la comunicación que permite retomar el trámite en otro momento, si así lo desea.

Comunicación de Inicio del trámite

Una vez haya ingresado al trámite, se envía una comunicación al correo electrónico del usuario informando el **número provisorio** del trámite además de un enlace para retomar el registro en otro momento, si así lo desea.



Paso 2: Cláusula de consentimiento

Barra de seguimiento:

En esta barra se observan los diferentes pasos por los que hay que transitar para ingresar la información necesaria para dar inicio al trámite. Cada indicador de paso de la barra toma un color más oscuro en el momento que se está ejecutando.

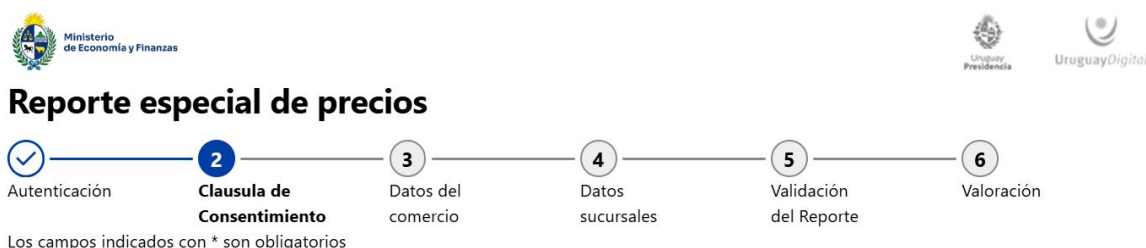


Figura 3 - Barra de pasos del trámite.

El sistema proporciona en el primer bloque de la pantalla del paso 2, el código que se le asignó al trámite, también conocido como número provisorio.

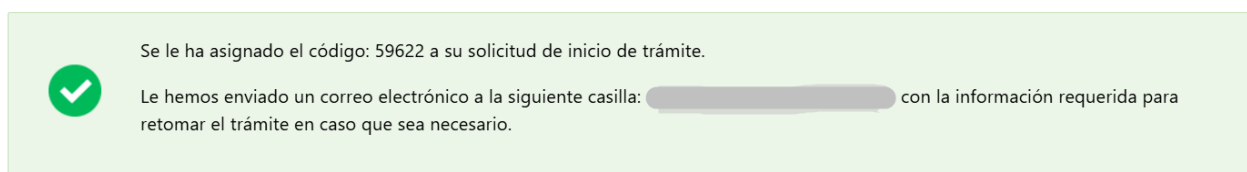


Figura 4 – Mensajes informativos del trámite.

Seguidamente al mensaje anterior se muestra el formulario **Cláusula de consentimiento informado** con la siguiente información en la cual se solicita la aceptación para el uso de los datos personales por el Ministerio.



Términos de la cláusula

Cláusula de consentimiento informado



'De conformidad con la Ley No. 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Reporte especial de Precios. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al usuario. El responsable de la base de datos es la Unidad Defensa del Consumidor y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, vía correo electrónico es precios@consumidor.gub.uy, según lo establecido en la LPDP'.

Términos de la cláusula: *

- ☐ Acepto los términos.
☐ No acepto los términos.

Figura 5 - Cláusula de consentimiento informado.

Leer los términos de la cláusula de consentimiento informado. Si está de acuerdo, se debe seleccionar la opción **Acepto los términos**. Y seleccionar el botón **siguiente**.

🔍 **Importante:** Si no acepta las condiciones, no podrá continuar con el trámite.

Paso 3: Datos del comercio

En este paso deberá seleccionar la convocatoria a completar y seleccionar la empresa que realiza el reporte.

Seleccione **la convocatoria**.



Elegir convocatoria

Convocatoria: *

Q Convocatoria 9/09 ▼

Convocatoria de frutas y verduras

Convocatoria 8/09

Convocatoria 9/09

Datos del comercio

Figura- 6 Elegir la convocatoria

Se mostrarán las convocatorias a las cuales la empresa fue convocada. En el trámite solo se podrá completar la información de una convocatoria.

Si el ciudadano no tiene permisos para realizar la convocatoria se mostrar un mensaje de advertencia indicándolo.

Seleccionar el comercio

Datos del comercio

R.U.T.: *

Q ▼

Razón social:

Correo electrónico:

Figura- 7 Formulario Datos del comercio

El ciudadano solo podrá seleccionar los comercios a los cuales tiene permiso.

Si el ciudadano no tiene permisos para realizar la convocatoria se mostrar un mensaje de advertencia indicándolo.



Datos del comercio



Aviso

Usted no está autorizado para declarar los precios de ninguna empresa en esta convocatoria.

R.U.T.: *



Razón social:

Correo electrónico:

Figura- 8 Formulario Datos del comercio- Mensaje de advertencia

Una vez cargada la información de este paso haga clic en el botón **Siguiente>>** para continuar el trámite.

Paso 4: Datos sucursales

En este paso deberá ingresar el listado de precio teniendo en cuenta las sucursales de la empresa.

Seleccione **si declara o no los mismos precios para todas las sucursales**.

Datos de las sucursales



Información

Seleccione las sucursales que participarán en el reporte de precios marcando la casilla 'Declarar'. Solo las sucursales seleccionadas serán incluidas en el reporte; las que permanezcan sin seleccionar quedarán excluidas.

¿Desea declarar los mismos precios
para todas las sucursales?: *



Sí



No



Declarar	Sucursal	Tipo de dirección	Departamento	Localidad
☐	Local 1	Física ▼	MONTEVIDEO ▼	MONTEVIDEO

Precios vigentes a la fecha: *

09/09/2026



🔔 Aplicable a todas las sucursales.

Figura- 9 Formulario Datos de las sucursales

Si selecciona *Sí*, se asume en el trámite que los precios declarados son iguales en todas las sucursales.

Si selecciona *No*, deberá ingresar el precio de cada producto por sucursal.

Marque **las sucursales para las cuales declara los precios.**

Datos de las sucursales

Información



Seleccione las sucursales que participarán en el reporte de precios marcando la casilla 'Declarar'. Solo las sucursales seleccionadas serán incluidas en el reporte; las que permanezcan sin seleccionar quedarán excluidas.

¿Desea declarar los mismos precios
para todas las sucursales?:*

☐ Sí

☒ No

Figura- 10 Formulario Datos de las sucursales

Tener en cuenta que si en la pregunta **¿Desea declarar los mismos precios para todas las sucursales?**, respondió **Sí**, solo deberá indicar los precios.

Figura- 11 Formulario de Listado de precios- para todas las sucursales.

En caso contrario, si en la pregunta **¿Desea declarar los mismos precios para todas las sucursales?**, respondió *No*, deberá indicar los precios por sucursal.

Producto	Sucursal	Precio
Lápices 6 unidades	Local 1	

Figura- 12 Formulario de Listado de precios- por sucursal.

Importante: el valor a ingresar en la columna precio no puede ser cero, ni números negativos. Puede ingresar números con puntos, ejemplo: 22.5.

Una vez cargada la información de este paso haga clic en el botón **Siguiente>>** para continuar el trámite.

Paso 5: Validación del reporte

En este podrá ver el Reporte de precios final que contiene todos los datos ingresados en los pasos anteriores.

Descargue y revise a información del reporte.



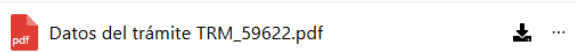
Validación de datos



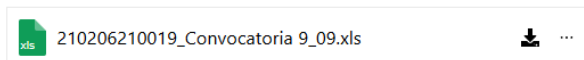
Importante

Descargue el documento generado y **verifique que los datos sean correctos**. Si la información es correcta marque la casilla, en caso contrario, haga clic en "[Volver](#)" para realizar las modificaciones necesarias.

Documento del trámite:



Listado de precios:



☐ ¿El reporte es correcto? *

Figura- 13 Formulario Validación de datos.

Si el reporte es correcto, marque el check **¿El reporte es correcto?** En caso contrario puede volver atrás en los pasos del trámite y ajustar la información si lo precisa.

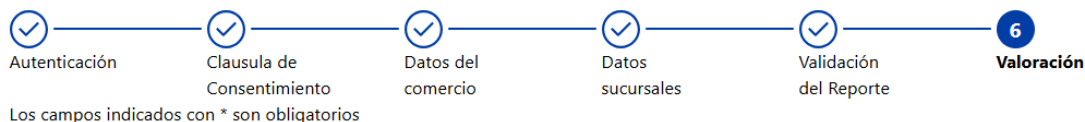
Una vez cargada la información de este paso haga clic en el botón **Siguiente>>** para continuar el trámite.

Paso 6: Valoración

A continuación, verá el último paso de valoración, el cual muestra la confirmación del ingreso del trámite al organismo y el número de trámite asignado.



Reporte especial de precios



Unidad Defensa del Consumidor - Departamento Estadística y Precios- Inicio de trámite exitoso.

Nos complace informarles que el trámite de **Reporte especial de precios** se ha iniciado con éxito bajo el número de referencia: **2026-394**.



Les solicitamos gentilmente tomar nota de este número, ya que será requisito indispensable para cualquier gestión o acción futura relacionada con el mencionado trámite ante la Unidad Defensa del Consumidor.

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta o información adicional que requieran al correo: precios@consumidor.gub.uy

[Descargar archivo del trámite](#)

Ayúdenos a mejorar

En 3 minutos finalizará automáticamente su trámite y será redirigido al sitio web del MEF. Si desea finalizarlo ahora, puede hacer clic en el botón 'Finalizar' que se encuentra más abajo.

3 minutos

Nos interesa su opinión

La encuesta centralizada de satisfacción intenta medir la conformidad de los servicios digitales que brinda el Estado. Accediendo en el siguiente enlace y completando el cuestionario de manera opcional, podremos medir la satisfacción de las personas que realizan un trámite en línea, así como rever el diseño o proceso del servicio brindado según su experiencia. No es necesario completar todos los puntos del formulario sino solamente los que apliquen al trámite realizado.



[Haga click aquí para completar la encuesta](#)

Muchas gracias por participar.

Guardar

Finalizar

Figura- 14 Confirmación de ingreso del trámite.



¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

Una vez finalizado el ingreso de los datos del trámite, el Departamento de Estadística y Precios de UDECO procederá a revisar la información del trámite. En caso de cualquier aclaración o solicitud de documentación el departamento se contactará con usted.